



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 295/2020
Bahía Blanca, 23 de octubre de 2020

VISTO:

El acta presentada por el CEEPROS proponiendo la designación del Mg. Alejandro Cragno como Director del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de un director de los centros de investigación;

Que es atributo del CEEPROS proponer sus autoridades;

Que es atributo del Consejo Departamental designar al Director de un Centro de Investigación;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de octubre;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Mg. Alejandro Cragno (Leg. 8945) como Director del CEEPROS a partir de la fecha de la presente y hasta el 23º de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al CEEPROS y cumplido, archívese.